

MINUTA

Comité Técnico Especializado **CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales**

Mediante la plataforma MS Teams, en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual, siendo las 14:00 horas del 14 de noviembre de 2025, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales (CTEEMCN), para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de 2025, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
14:00-14:05	Verificación del quórum y aprobación del Orden del día.	Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes Presidente del CTEEMCN.
14:05-14:10	Aprobación de la Minuta, Seguimiento a los acuerdos de la 35ª reunión del CTEEMCN.	Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, Secretario de Actas del CTEEMCN.
14:10-14:30	Estadística Trimestral de Finanzas Públicas Estatales	Lic. Gerardo Durand Alcántara. Dir. Gral Adjunto Registros Administrativos Económicos, INEGI
14:30-14:50	Valor de Mercado de los Valores Públicos Emitidos en el Exterior	Lic. Ramón Enrique Figuerola Chávez. Gerente de Programación Financiera, Banco de México
14:50-15:10	Aprobación del Programa de trabajo del CTEEMCN 2025-2030.	Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes Presidente del CTEEMCN.
15:10-15:15	Acuerdos de la 35ª reunión del CTEEMC y asuntos generales.	Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, Secretario de Actas del CTEEMCN.
15:15-15:20	Cierre de la Reunión.	Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, Presidente del CTEEMCN.

DESARROLLO

El Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes, en su carácter de Presidente del Comité, inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico, el Mtro. Ángel Fernando Pineda, proceder con la verificación del quórum mediante la plataforma MS Teams. Al confirmar la presencia de los vocales titulares y suplentes, se declaró quórum suficiente para la sesión. El orden del día fue puesto a consideración de los miembros, sin existir comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio la palabra al Mtro. Mauricio Márquez Corona, presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, quien resaltó la importancia de los trabajos del Comité y su interés por los temas a desarrollar en la presente reunión en especial por el Programa de Trabajo.

Siguiendo con el orden del día, el secretario de Actas, Lic. Víctor Juárez, informó que la versión final de la Minuta de la trigésima quinta reunión realizada el 29 de abril de 2025 fue distribuida entre los miembros del comité el 20 de junio por correo electrónico, a la cual se incorporaron comentarios y sugerencias realizadas. Hizo constar que dicha Minuta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las Actas y Minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del SNIEG. Informó sobre el seguimiento de Acuerdos de la 35° Reunión del Comité con corte al 13 de noviembre de 2025, los cuales son:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEEMCN/34.4/2024	Agendar reunión extraordinaria para definir la creación de un grupo de trabajo que aborde el tema de la metodología de medición del nearshoring, o que este tema sea tratado dentro de un grupo de trabajo del CTEEMCN.	INEGI y SHCP		Pendiente
CTEEMCN/35.1/2025	Los Jefes de Grupos de Trabajo deberán entregar por escrito informe de actividades realizadas durante el primer semestre de 2025 a más tardar el 30 de junio próximo.	Jefes de grupo	Informes entregados en tiempo y forma.	Concluido
CTEEMCN/35.2/2025	Revisar y actualizar el inventario de información macroeconómica, monetaria y financiera, para lo cual se hará llegar lo correspondiente a cada Unidad del Estado y el formato que se deberá registrar.	Todos	El 6 de noviembre pasado fue enviado a los miembros del CTEEMCN el inventario para su revisión y actualización	Concluido
CTEEMCN/35.3/2025	Registrar la actualización anual del inventario en el PT 2025-2030.	Presidencia CTEEMCN	Está registrado en el PT que será votado	Concluido
CTEEMCN/35.4/2025	El SAT proporcionará la información de los registros administrativos de que dispone, en particular las variables solicitadas por el INEGI para aquellas empresas del Grupo Prioritario de Negocios, Transporte y Construcción que no entregaron información o	SAT e INEGI	Se reunieron los equipos del SAT y el INEGI para definir las características de la información	Concluido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	entregaron información parcial para los Censos Económicos. Para ello se realizará una reunión que permita definir las empresas y las variables requeridas.			
CTEEMCN/35.5/2024	Se enviará a los miembros del CTEEMCN el material relativo al PT 2025 – 2030 para que emitan sus opiniones o comentarios a más tardar el 14 de junio de 2025.	Presidencia CTEEMCN	El PT fue enviado por correo electrónico a los miembros del CTEEMCN el 26 de mayo pasado.	Concluido

De acuerdo con la orden del día, el Lic. Gerardo Durand Alcántara realizó la ponencia sobre la Estadística Trimestral de Finanzas Públicas Estatales. Mencionó que en 2021 el FMI recomendó elaborar estadísticas de corto plazo (trimestrales), además de los datos anuales, para las finanzas públicas subnacionales, como parte del Informe sobre el cumplimiento de normas y códigos (ROSC, por su acrónimo en inglés). Explicó que la situación actual muestra que la información referente a los ingresos y egresos de los gobiernos subnacionales se difunde de manera anual por el INEGI, a través de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales. Esta información depende de los periodos de liberación de las cuentas públicas de los estados y municipios, y esta información se publica a los 8 meses después del periodo de referencia.

Informó que en 2023 el INEGI realizó la prueba para la captación de información estatal trimestral. En este ejercicio, se definió que los datos trimestrales se obtendrán y difundirán a niveles agregados, a diferencia del desglose conceptual que presentan las cifras anuales. Los clasificadores considerados para la publicación trimestral son los planteados en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 del FMI: clasificación económica y funcional del gasto, así como el ingreso por principales rubros. Si bien, el FMI únicamente considera información consolidada a nivel nacional, es decir, el FMI únicamente considera información consolidada a nivel nacional, es decir, la suma de cada uno de los gobiernos subnacionales, el INEGI identificó que es posible difundir datos de las finanzas públicas estatales desglosadas para cada entidad federativa.

Con lo anterior, se avanza en la generación de estadísticas de corto plazo de las finanzas públicas subnacionales y se atiende la recomendación del FMI planteada en el ROSC 2021. Al tiempo que se atienden necesidades de información de usuarios internos y externos.

Continuando con la orden del día, el Lic. Ramón Enrique Figuerola Chávez presentó la “Estimación a valor de mercado de los valores del sector público emitidos en el exterior”. Este tema se deriva de una recomendación en el ROSC, con el objetivo de reflejar adecuadamente las variaciones de precios y medir de forma más precisa la exposición externa y los riesgos

financieros. También, en el ROSC se recomendó realizar el registro de intereses con base en el principio de devengo y no con base en caja.

Informó que actualmente, en las estadísticas de la Balanza de Pagos, la Posición de Inversión Internacional y la Deuda Externa ya se incluye la estimación a valor de mercado de los valores gubernamentales emitidos en México, no así para los valores emitidos en el exterior. La estimación realizada a valor de mercado de los valores emitidos en el exterior y los intereses devengados recomendada por el FMI considera los siguientes aspectos: i) se concilian los saldos a valor nominal, en moneda original, de las emisiones de bonos del Gobierno Federal, Pemex y CFE, ii) Las emisiones en moneda original se valúan a precio sucio obtenido de fuentes externas y iii) Se obtiene el valor en dólares de Estados Unidos considerando los tipos de cambio aplicables.

Siguiendo la orden del día, se abordó el tema del Plan de Trabajo 2025 – 2030 (PT 2025 – 2030) del CTEEMCN, para ello el Maestro Rodrigo Mariscal dio la palabra al Lic. Víctor Juárez para que diera una introducción al tema. Informó que previo a la reunión, el documento del Plan de Trabajo del CTEEMCN, en su versión final, fue enviado a todos los miembros del Comité, ya incorporando las aportaciones y comentarios que se recibieron desde la última sesión. De acuerdo con el calendario de actividades para la actualización de los programas de trabajo sugerido por el Comité Ejecutivo del SNIE, el plan de trabajo fue revisado para integrar las prioridades nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (2025-2030), y alinearlos con el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre pasado. Realizado lo anterior, el Maestro Rodrigo Mariscal presentó el PT 2025 – 2030 para aprobación del pleno del CTEEMCN, el cual fue aprobado por unanimidad.

Con lo anterior, el presente documento será remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación. Secretario de Actas, favor de registrarlo como acuerdo de esta reunión.

Finalmente, en Asuntos Generales se abordó el tema de la reactivación del Grupo de Trabajo del ROSC.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTEEMCN/36.1/2025

Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, Las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEEMCN, y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información

Económica (CESNIE]) a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.

CTEEMCN/36.2/2025

Se aprobó la reactivación del grupo de trabajo de Armonización/Estandarización de Estadísticas para atender las recomendaciones del ROSC y los trabajos del SDDS Plus del FMI. Francisco Guillén será el líder.

CTEEMCN/36.3/2025

El Grupo Especializado de Acervos de Capital será presidido por José Terán Vargas del INEGI.

CTEEMCN/36.4/2025

Que las Unidades de Estado participantes en el CTEEMCN manden a Francisco Guillén las designaciones de las personas que participarán en el Grupo de Trabajo de Armonización/Estandarización de Estadísticas.

CTEEMCN/36.4/2025

Mandar por escrito los avances de las actividades realizadas en cada uno de los grupos de trabajo durante el segundo semestre de 2025 a más tardar el 10 de diciembre próximo.

CTEEMCN/36.5/2005

Cerrar el acuerdo CTEEMCN/34.4/2024. Se solicita al equipo de INEGI que haga una presentación en la siguiente sesión sobre la "vinculación internacional de las unidades económicas" (que atiende el fenómeno nearshoring) de acuerdo con los Censos Económicos 2024.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 15:10 hrs., el Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales procedió a clausurar la trigésima quinta reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Mtro. Rodrigo Mariscal Paredes Jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	Presidente
Mtro. Sergio Axel Miranda Director General Análisis Macroeconómico, SHCP	Presidente Suplente
Mtro. Ángel Fernando Pineda Director de Contabilidad Nacional, INEGI	Secretario Técnico
Mtra. Laura Montesinos Aguilar Subdirectora de Actividades Primarias, INEGI	Secretaria Técnica Suplente
Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano Director de Área, SHCP	Secretario de Actas
Mtro. Francisco Javier Lozada Archundia Subdirector de Área, SHCP	Secretario de Actas Suplente
Mtro. Aldo Heffner Rodríguez Director de Medición Económica, Banco de México	Vocal
Lic. Gerardo Alfonso Durand Alcántara Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos, INEGI	Vocal Suplente
Lic. Jose Francisco Rodríguez Montoya Director General Adjunto De Análisis De La Información y Estudios Económicos, INEGI	Vocal Suplente
Lic. Priscilia Irais Espinosa Villalpando Administradora Central de Planeación, Análisis e Información	Invitada Permanente
Lic. Felipe de Jesús Martínez Gallegos Director General de Estadísticas de la Hacienda Pública, SHCP	Jefe del Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas
Mtro. Jorge Herrera Hernández Subgerente de Pronósticos del Sector Real, Banco de México	Jefe del Grupo Especializado en Desestacionalización
Lic. Francisco Guillén Martín Director General Adjunto de Cuentas Nacionales, INEGI	Jefe del Grupo de Especializado de Acervos de Capital
Lic. Lourdes Mosqueda González Directora de Cuentas de Corto Plazo y Regionales, NEGI	Jefa del Grupo Análisis de las Metodologías por Entidad Federativa

Adicionalmente estuvieron presentes en calidad de invitados a la reunión del Comité:

- Mauricio Márquez Corona – INEGI
- José Terán Vargas – INEGI
- Lizbeth Leyva – Banco de México
- Ramón Enrique Figuerola Chávez - Banco de México

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la persona titular de la secretaría de actas, Lic. Víctor Francisco Juárez Gordiano, hace constar que la presente **Minuta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.